

Punto de Divulgación

BASES

- 1) Los artículos aquí divulgados han de hacer referencia a alguno de las tres grandes ámbitos temáticos del OAL (Diversidad cultural: Interculturalidad; Diversidad lingüística: Plurilingüismo; Enseñanza, aprendizaje, y evaluación de lenguas y culturas).
- 2) Se considerarán dos tipos de modalidades: a) Artículos publicados; b) Artículos inéditos.
 - a) Cuando el artículo está ya publicado se nos remitirá una copia del mismo, en archivo pdf, con la indicación del medio de publicación, su paginación original, fecha de edición y demás datos que figuren en su versión original. La divulgación del artículo por este medio no debe contravenir las normas del medio en que se editó. Estimando que el medio de publicación original ofrece las pertinentes garantías de calidad, de lo que se informará al autor o autora en el plazo de 10 días, el trabajo aparecerá en el Punto de Divulgación tan pronto el autor cumplimente los trámites indicados en el punto 4 de estas Bases. El trabajo podrá ser descargado libremente por las personas interesadas en su lectura.
 - b) Los trabajos inéditos se nos remitirán en formato Word, siguiendo las normas de estilo APA 5ª edición (<http://www.scribd.com/doc/2061962/Apa-Edicion5>), y no excederán la extensión de 40.000 caracteres con espacios. El manuscrito será examinado, en primera instancia, por un Comité evaluador formado por miembros del OAL y, una vez verificado que cumple con los aspectos formales y de línea temática, se remitirá para su evaluación anónima a dos expertos cualificados en el tema. Del resultado de la evaluación se informará al autor o autora en un plazo inferior a un mes. En el caso de una evaluación positiva el trabajo aparecerá en el Punto de Divulgación tan pronto el autor cumplimente los trámites indicados en el punto 4 de estas Bases. El trabajo podrá ser descargado libremente por las personas interesadas en su lectura.
- 3) El archivo con el trabajo se remitirá a: director@atriumlingarum.org indicando “Para Punto de Divulgación” en el asunto. En el caso de trabajos de la *modalidad b)*, a efectos de la evaluación anónima, se eliminará del texto el nombre y señas del autor o autora, al igual que cualquier otro indicio que permita su identificación. Los datos personales (nombre, centro de trabajo, dirección postal y electrónica para correspondencia...) se incluirán en el cuerpo de mensaje del correo electrónico.
- 4) Se espera de los autores y autoras de los trabajos que figuren en el Punto de Divulgación su generosa contribución al mantenimiento de las acciones del OAL mediante transferencia bancaria a la cuenta que se les indicará de: 20 euros, en artículos de modalidad a); 40 euros en artículos de modalidad b).
- 5) Los autores y autoras de los trabajos incluidos en el Punto de Divulgación aceptan en su totalidad los contenidos de estas Bases.